

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 15 de abril de 2013.

Licenciada
Cintha Carolina Del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Hemos efectuado Auditoría de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del renglón 151 Arrendamientos de Edificios y Locales y renglón 262 Combustibles y Lubricantes de la Dirección Departamental de Guatemala Sur, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros e información financiera examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables de Ingresos y Egresos del presupuesto del renglón 151 Arrendamientos de Edificios y Locales y renglón 262 Combustibles y Lubricantes, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2011, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No. 1

Aplicación incorrecta de renglones presupuestarios

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, durante el período del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en los Comprobantes Únicos de Registro -CUR-, del 01 de diciembre de 2009 y del 26 de abril de 2010, identificados con los números: 295 y 756, se registraron gastos por un total de Q. 4,697.00; aplicando de forma incorrecta los renglones presupuestarios: 262 Combustibles y Lubricantes.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, gire instrucciones escritas, al Coordinador Financiero para que supervise el trabajo realizado en el área a su cargo e implemente controles internos para que se aplique correctamente el manual de clasificaciones presupuestarias, en cada una de las operaciones de los gastos efectuados, a efecto que la información contable sea confiable y refleje la situación financiera real de la Dirección Departamental.

Hallazgo No. 2

Forma inadecuada en cálculo de la asignación de combustible

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, durante el período del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011, se determinó que no existe una persona responsable de realizar el cálculo del combustible a consumir en las comisiones tanto en vehículos oficiales como de uso particular, debido a que los solicitantes determinan la cantidad de cupones con base a un estimado del recorrido que ellos establecen.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación Guatemala Sur, realice lo siguiente:

- a) Girar instrucciones por escrito para que al Coordinador Administrativo implemente el uso de la forma Solicitud y autorización de combustible para dependencias, SER FOR-14, la cual indica la forma de cálculo de combustible para comisiones oficiales.
- b) Nombre una persona responsable de realizar el cálculo del combustible a consumir en las comisiones tanto en vehículos oficiales como de uso particular.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No. 3

Utilización de cupones de combustible sin detalle de la comisión realizada

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, durante el período comprendido del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011, se determinó que se entregaron cupones de combustible de Q. 50.00 y Q. 100.00 a empleados y funcionarios públicos, sin existir información detallada del destino de la comisión, en la Solicitud de Cupones de Combustible para vehículos particulares, así como en la Bitácora de Viaje de Vehículos de uso oficial.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Guatemala Sur debe girar instrucciones por escrito al Coordinador Administrativo Financiero, para que el encargado de la custodia, control y entrega de los cupones de combustible, describa en las formas correspondientes, el destino de manera detallada de la comisión efectuada, a efecto de mejorar los controles internos existentes, esto con la finalidad de que los recursos sean manejados de manera transparente, considerando los criterios de probidad, eficiencia, eficacia, transparencia, economía y equidad

EM

Hallazgo No. 4

Falta de Utilización de Formas del Sistema de Gestión de Calidad

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, durante el período del 12 de abril de 2010 al 31 de diciembre de 2011, se determinó que no utilizan las formas del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Educación que se detallan a continuación:

- a) Solicitud y autorización de combustible para dependencias, SER FOR-14, la cual indica la forma de cálculo de combustible para comisiones oficiales.
- b) Conocimiento entrega de vehículo SER FOR-16

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental debe girar instrucciones por escrito al Coordinador Administrativo Financiero para que proceda a implementar de forma inmediata los procedimientos administrativos y la utilización de los documentos que se encuentran establecidos en el sitio web del Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Educación.

Hallazgo No. 5

Bitácoras de viaje con deficiencias

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, durante el período del 12 de abril de 2010 al 31 de diciembre de 2011, se determinó que en las bitácoras de viaje de vehículo SER FOR-14, falta que se consigne los datos siguientes: combustible asignado, precio por galón, galones consumidos, lugar de abastecimiento, nombre y firma del responsable y descripción de la comisión.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

El Director Departamental de Educación de Guatemala Sur, debe girar instrucciones por escrito, al Coordinador Administrativo Financiero para que la Coordinadora Administrativa, verifique que el encargado de servicios generales cumpla con consignar todos los datos que se indican en la forma SER-FOR14, Bitácora de Viaje.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron dados a conocer y discutidos con los responsables quienes manifestaron su conformidad según Acta No. DIDAI-5-2013 de fecha 20 de marzo de 2013.

Así también, como resultado del trabajo efectuado y las recomendaciones giradas, durante la ejecución de la auditoría, se fortalecieron los controles internos existentes, siguientes:

En el renglón 262 Combustibles y Lubricantes los libros de control y entrega de cupones de combustible no estaban actualizados y por recomendación de los auditores actuantes, los responsables procedieron a actualizar los mismos.

En Caja y bancos había un vale que tenía 5 días de atraso sin liquidar y por recomendación de los auditores actuantes, fue liquidado por los responsables.

Todos los comentarios y recomendaciones de los hallazgos determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,